

**DICTAMEN ECONÓMICO DE LA
LICITACIÓN SIMPLICADA NÚMERO LS-104S80823-001-2024, PARA LA
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LOS PLANTELES, CAST
Y DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
DEL ESTADO DE VERACRUZ”.**

CONS.	AT Global Office Solutions, S.A. de C.V.			CD Carol, S.A. de C.V.			ZEJA Abastecedora Empresarial del Golfo, S.A. de C.V.	Sistemas Contino, S.A. de C.V.		
	color	Blanco y negro	Total	color	Blanco y negro	Total		Color	Blanco y negro	Total
1	4.45	0.35	\$94,100.00	4.55	0.40	\$96,460.00	NO PRESENTA PROPUESTAS	4.50	0.38	\$96,200.00
2	4.45	0.35	\$23,495.00	4.55	0.40	\$24,327.00		4.50	0.38	\$24,150.00
3	4.45	0.35	\$22,100.00	4.55	0.40	\$23,410.00		4.50	0.38	\$23,000.00
4	4.45	0.35	\$23,465.00	4.55	0.40	\$24,539.00		4.50	0.38	\$24,250.00
5	4.45	0.64	\$10,462.50	4.55	0.65	\$10,623.50		4.50	0.68	\$10,785.00
6	4.45	0.64	\$25,705.00	4.55	0.65	\$25,963.00		4.50	0.68	\$26,250.00
7	4.45	0.64	\$19,710.00	4.55	0.65	\$19,909.00		4.50	0.68	\$20,130.00
8	4.45	0.64	\$21,615.00	4.55	0.65	\$21,819.00		4.50	0.68	\$22,050.00
9	4.45	0.64	\$19,390.00	4.55	0.65	\$19,584.00		4.50	0.68	\$19,800.00
10	4.45	0.64	\$22,895.00	4.55	0.65	\$23,119.00		4.50	0.68	\$23,370.00
11	4.45	0.64	\$17,695.00	4.55	0.65	\$17,917.00		4.50	0.68	\$18,150.00
12	4.45	0.64	\$25,260.00	4.55	0.65	\$25,516.00		4.50	0.68	\$25,800.00
13	4.45	0.64	\$19,335.00	4.55	0.65	\$19,543.00		4.50	0.68	\$19,770.00
14	4.45	0.64	\$56,255.00	4.55	0.65	\$56,921.00		4.50	0.68	\$57,630.00
15	4.45	0.64	\$20,725.00	4.55	0.65	\$20,925.00		4.50	0.68	\$21,150.00
16	4.45	0.64	\$6,463.10	4.55	0.65	\$6,562.60		4.50	0.68	\$6,662.40
17	4.45	0.64	\$6,463.10	4.55	0.65	\$6,562.60		4.50	0.68	\$6,662.40
MENSUAL			\$435,133.70			\$443,700.70			\$445,809.80	
SUBTOTAL			\$4,351,337.00			\$4,437,007.00			\$4,458,098.00	
I.V.A.			\$696,213.92			\$709,921.10			\$713,295.68	
TOTAL			\$5,047,550.92			\$5,146,928.13			\$5,171,393.68	

SE PROPONE ADJUDICAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

- LAS PARTIDAS EN CONCURSO A LA EMPRESA AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS, S.A. DE C.V., LA PARTIDA EN CONCURSO POR UN MONTO DE \$4,351,337.00 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) CON UN IMPUESTO AL VALOR AGREGADO \$696,213.92 (SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS 92/100 M.N.), SIENDO UN TOTAL DE \$5,047,550.92 (CINCO MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 92/100 M.N.).
- QUEDANDO COMO SEGUNDA MEJOR OFERTA LA EMPRESA CD CAROL, S.A. DE C.V. Y LA TERCERA OFERTA LA EMPRESA SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.

ELABORÓ


CARLOS SÁNCHEZ AGUILAR
JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

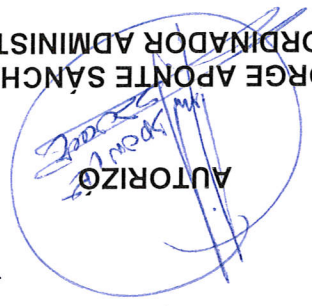
AUTORIZÓ

JORGE APONTE SÁNCHEZ
SUBCOORDINADOR DE ADMINISTRATIVO

DICTAMEN TÉCNICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-104580823-001-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LOS PLANTELES, CAST Y DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ”.

Cons	AT Global Office de C.V.	CD Carol, S.A. de C.V.	ZEJA Abastecedora Empresarial del Golfo, S.A. de C.V.	Sistemas Contino, S.A. de C.V.
1	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTÓ PROPUESTA	CUMPLE
2	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
3	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
4	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
5	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
6	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
7	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
8	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
9	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
10	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
11	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
12	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
13	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
14	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
15	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
16	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
17	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE

ELABORÓ

CARLOS SÁNCHEZ AGUILAR
 JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

AUTORIZÓ

JORGE APONTE SÁNCHEZ
 SUBCOORDINADOR ADMINISTRATIVO



“2024, año de Felipe Carrillo Puerto”

otorgándose a la segunda mejor opción, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento y resulte conveniente al interés de la convocante. -----

CUARTO.- En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se hace del conocimiento de los licitantes que el presente fallo podrá ser impugnado ante el Órgano Interno de Control en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, mediante el recurso de revocación, dentro de un término de cinco días hábiles a partir del día siguiente de la notificación del presente.-----

QUINTO. - Notifíquese lo anterior a los licitantes, al Subcomité de Adquisiciones del Colegio, y al Órgano Interno de Control en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión formada para la **Licitación Simplificada N° LS-104S80823-001-2024**, firmando al calce y margen todos los participantes para la debida constancia.-----

POR EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ



JORGE APONTE SÁNCHEZ
Subcoordinador Administrativo



GERARDO ARMANDO MARTÍNEZ GUERRA
Jefe de Programación y Presupuestos



MATEO ANDRÉS BALDERAS CONTRERAS
Jefe de Recursos Financieros



JULIO MARURI LANDA
Titular del área Jurídica



CARLOS SÁNCHEZ AGUILAR
Jefe de Infraestructura y Adquisiciones



- AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS, S.A. DE C.V., las partidas en concurso por un monto de \$4,351,337.00 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) CON UN IMPUESTO AL VALOR AGREGADO \$696,213.92 (SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS 92/100 M.N.), SIENDO UN TOTAL DE \$5,047,550.92 (CINCO MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL ESPECIFICACIONES requeridas en las bases de licitación y presenta la oferta económica solvente más baja para el interés de la convocante; Quedando como segunda mejor opción la empresa CD CAROL, S.A. DE C.V., con un importe total incluyendo el Impuesto al Valor Agregado de \$5,146,928.12 (Cinco millones ciento cuarenta y seis mil novecientos veintiocho pesos 12/100 M.N.) y como tercera opción la empresa Sistemas Contino, S. A. DE C. V., por un importe con el Impuesto al Valor Agregado de \$5,171,393.68 (Cinco millones ciento setenta y un mil trescientos noventa y tres pesos 68/100 M.N.). Apercibase a la empresa AT Global Office Solutions, S.A. de C.V. a comparecer ante la Dirección General de este Colegio a firmar el día veintiocho del mes de febrero del dos mil veinticuatro, el contrato respectivo; ya que de lo contrario se cancelará la adjudicación

SEGUNDO.- Que conforme al considerando TERCERO Y CUARTO las propuestas económicas presentadas por los concursantes, se determina adjudicar el total de las partidas en concurso, relativas a la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LOS PLANTELES, CAST Y DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ, conforme a los siguientes términos y montos:

PRIMERO. - Que evaluadas las proposiciones técnicas, conforme al considerando tercero se determina lo siguiente: AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS, S.A. DE C.V., CD CAROL, S.A. DE C.V. Y SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V., cumplen satisfactoriamente en sus propuestas técnicas con las características y especificaciones requeridas en el anexo técnico de las presentes bases.

F A L L O

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 48, 49, 50 y 51 y demás relativos de la Ley Veracruz de Ignacio de la Llave, Acuerdo de Corresponsabilidad Social Gobierno-Sector Empresarial, publicado el 12 de octubre del 2005 en la Gaceta Oficial del Estado Extraordinaria No. 184 y las bases de la presente licitación, se emite el siguiente:

CUARTO.- Que en sujeción a la normatividad de la materia, la evaluación de la propuestas debe ser integral, considerando como criterios de adjudicación no sólo el precio ofrecido, sino también que su proposición cumpla con las especificaciones, características y cantidades solicitadas en las bases de licitación, en ese contexto, a las dieciséis horas del día veintiseis de febrero del dos mil veinticuatro, se reunieron los integrantes de la Comisión de Licitación, con el propósito de analizar la evaluación realizada a la propuesta técnica presentada por las empresas AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS, S.A. DE C.V., CD CAROL, S.A. DE C.V. Y SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V., constatándose el cumplimiento determinado en el considerando TERCERO del presente dictamen. Seguidamente se procedió a la evaluación económica presentada por las empresas AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS, S.A. DE C.V., CD CAROL, S.A. DE C.V. Y SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V., resolviendo la comisión de licitación adjudicar a favor del licitante AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS, S.A. DE C.V., las partidas en concurso por cumplir con las especificaciones, características y cantidades requeridas en el anexo técnico y bases de licitación, así como también, presenta una oferta económica satisfactoria para el interés de la convocante.

“2024, año de Felipe Carrillo Puerto”



“2024, año de Felipe Carrillo Puerto”

que corren agregados en el expediente de la presente licitación. -----

CUARTO.- Que de acuerdo a lo señalado en las bases de la presente licitación simplificada, a las diez horas del día lunes veintiséis de febrero del dos mil veinticuatro, se celebró la junta de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, con la presencia de los C. Jorge Aponte Sánchez, Subcoordinador Administrativo, Gerardo Armando Martínez Guerra, Jefe de Programación y Presupuesto, Julio Maruri Landa, Titular del Área Jurídica, Mateo Andrés Balderas Contreras Jefe de Recursos Financieros, Carlos Sánchez Aguilar, Jefe de Infraestructura y Adquisiciones y como Titular del Órgano Interno de Control en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, el Lic. Patricio Antonio Francisco, recibiendo proposiciones de tres proveedores invitados: **AT Global Office Solutions, S.A. de C.V., CD Carol, S.A. de C.V. y Sistemas Contino, S.A. de C.V.**, dejándose constancia de esa junta en el acta y sus respectivos anexos, documentos que fueron debidamente suscritos sin oposición alguna, por todos los que en ella intervinieron, mismos que corren agregados en el expediente de la licitación, y;-----

-----C O N S I D E R A N D O-----

PRIMERO.- Que el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, está legalmente facultado para la celebración de concursos y para la adjudicación de pedidos o contratos respectivos.-----

SEGUNDO. - Que consta en el acta de la Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, que esta etapa se desarrolló en términos del artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, encontrándose presentes los integrantes de la comisión de licitación, así como el Lic. Patricio Antonio Francisco, Titular del Órgano Interno de Control en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz. Se recibieron proposiciones de los licitantes **AT Global Office Solutions, S.A. de C.V., CD Carol, S.A. de C.V. y Sistemas Contino, S.A. de C.V.**, quienes optaron por enviar previamente sus proposiciones técnicas y económicas. Posteriormente se procedió a recibir formalmente los sobres de las proposiciones técnicas y económicas de los tres licitantes, aperturándose en primer término los sobres de las propuestas técnicas y efectuando una revisión cuantitativa de la documentación contenida en dicho sobre como consta en dicha acta, teniendo como resultado que la propuesta técnica presentada por la empresa **AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS, S.A. DE C.V., cumple** cuantitativamente con lo establecido en las bases de la presente licitación; **CD CAROL, S.A. DE C.V., cumple** cuantitativamente con lo establecido en las bases de la presente licitación y **SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V., cumple** cuantitativamente con lo establecido en las bases de la presente licitación; -----

TERCERO. - Que con fundamento en el artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las propuestas técnicas de los licitantes: **AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS, S.A. DE C.V., CD CAROL, S.A. DE C.V. Y SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.**, las partidas fueron analizadas cualitativamente por personal de Adquisiciones dependiente de la Subcoordinación Administrativa del Colegio quienes emitieron su dictamen técnico, mismo que se adjunta como parte integrante del presente documento, determinando y resultando que los licitantes **AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS, S.A. DE C.V., CD CAROL, S.A. DE C.V. Y SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V., cumplen** satisfactoriamente, con las características, especificaciones y cantidades establecidas en el anexo técnico de la presente licitación. -----



DICTAMEN TÉCNICO - ECONÓMICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-104S80823-001-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA PLANTELES, CAST Y DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

En las instalaciones de la Dirección General de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, ubicadas en la calle de Francisco González Bocanegra No. 37, Col. Adalberto Tejeda, de la Ciudad de Xalapa de Veracruz, siendo las dieciséis horas del día veintiséis de febrero del año dos mil veinticuatro, la comisión constituida para el concurso por licitación simplificada número LS-104S80823-001-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LOS PLANTELES, CAST Y DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ, integrada por los C.C. Jorge Aponte Sánchez, Subcoordinador de Administrativo, Gerardo Armando Martínez Guerra, jefe de Programación y Presupuestos, Julio Maruri Landa, Titular del Área Jurídica, Mateo Andrés Balderas Contreras, jefe de Recursos Financieros y Carlos Sánchez Aguilar, jefe de Infraestructura y Adquisiciones, dictaminan con base a la documentación que integra el expediente la mejor opción para la emisión del fallo, por lo que:

V I S T O

Para dictamen técnico económico, las proposiciones presentadas por los licitantes AT Global Office Solutions, S.A. de C.V., CD Carol, S.A. de C.V. y Sistemas Contino, S.A. de C.V., de conformidad con lo dispuesto en las bases de la licitación simplificada número "LS-104S80823-001-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LOS PLANTELES, CAST Y DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ", y:

R E S U L T A N D O

PRIMERO. - Que el objeto del presente procedimiento es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LOS PLANTELES, CAST Y DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ, contando con la disponibilidad presupuestal correspondiente para esta contratación de acuerdo a la Disponibilidad de Suficiencia Presupuestal SSE/D-0555/2024 de fecha 19 de febrero del 2024, Registro de Procedimiento de Adquisiciones e Inversión (RPAI) 211210040350000/000441CG/2024 de fecha 19 de febrero del 2024 respectivamente, emitidos por la Secretaría de Finanzas y Planeación.

SEGUNDO. - Que para la contratación referida se eligió la modalidad de licitación simplificada de conformidad a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

TERCERO. - Que con fecha 20 de febrero de 2024, se remitieron oficios de invitación para participar en la licitación simplificada número LS-104S80823-001-2024, a 4 empresas registradas en el padrón de proveedores de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como a la Cámara Nacional de Comercio, Delegación Xalapa, turnándose copia al Organismo Interno de Control en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz de la invitación y bases para su participación, en términos del artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, obteniéndose de todos ellos los acusos de recibo correspondientes.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)